



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Gerencia General

N° 029-IGP/2023

Lima, 17 de mayo del 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 00034-2023-IGP/GG-OAD, el Informe N° 0120-2023-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 0064-2023-IGP/GG-OAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de mayo de 2023 se aprobó la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú - IGP, cuyo objeto es la de fortalecer el Instituto Geofísico del Perú (IGP), a fin de consolidar la investigación científica en los diversos campos de la Geofísica, la prestación de servicios de información que se brinda para la gestión del riesgo de desastres y regular su intervención en las Ciencias de la Tierra, en las Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, en las Ciencias del Geoespacio, para reducir el impacto destructor de los peligros naturales y antrópicos, y aprovechar las oportunidades y potencialidades que brinda la Geofísica en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país;

Que, mediante Ley N° 31733 se aprueba Ley del Instituto Geofísico del Perú; en su artículo 2 dispone entre otras cosas que: *"El Instituto Geofísico del Perú (IGP) es un organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera en el ejercicio de sus atribuciones; constituye un pliego presupuestal y se encuentra adscrito al Ministerio del Ambiente. El IGP es un instituto público de investigación (IPI) y forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)";*

Que, a través de la Resolución de Presidencia N° 076-IGP/2017 de fecha 12 de abril se aprobó la Directiva N° 08-2017-IGP/PE, denominada: *"Lineamientos para la contratación directa de bienes, servicios en general o consultorías en general con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico";*

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 029-IGP/2020, se aprobó la Directiva DI 001-2020-IGP, denominada: *"Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos";*

Que, el numeral 7.2.1 de la Directiva DI 001-2020-IGP, "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos del IGP", aprobada mediante Resolución Gerencial N° 029-IGP/2020, establece la Jerarquía Funcional de los documentos normativos indicando que el Proceso se encuentran en el nivel 4, en concordancia con el numeral 7.2.2.7; sobre el Proceso se estipula lo siguiente: *"Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en bienes y servicios, luego de la asignación de recursos. Cada proceso contiene una ficha de proceso y su respectivo diagrama de proceso. Cada proceso tiene una codificación única y se aprueba mediante acto administrativo de manera individual o conjunta incorporándose al Manual de Procesos"*;

Que, mediante Memorandum N° 00034-2023-IGP/GG-OAD, la Oficina de Administración remite la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta de Proceso PC 007-2023-IGP denominado: "Gestión del Proceso de Contratación Directa";

Que, a través del Informe N° 0120-2023-IGP/GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable para la aprobación de la propuesta de Proceso PC 007-2023-IGP denominado: "Gestión del Proceso de Contratación Directa";

Que, a través del Informe Legal N° 0064-2023-IGP/GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para que se apruebe la propuesta de Proceso PC 007-2023-IGP denominado: "Gestión del Proceso de Contratación Directa";

Que, en el presente caso la aprobación de la propuesta de Proceso PC 007-2023-IGP denominado: "Gestión del Proceso de Contratación Directa", debe ser realizada a través de una Resolución de Gerencia General, conforme a la jerarquía funcional prevista en la Directiva DI N° 001-2020-IGP. Asimismo, se debe derogar la Resolución de Presidencia N° 076-IGP/2017 de fecha 12 de abril se aprobó la Directiva N° 08-2017-IGP/PE, denominada: "Lineamientos para la contratación directa de bienes, servicios en general o consultorías en general con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico";

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú y la Directiva DI 001-2020-IGP, que dispone los lineamientos para la "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 029-IGP/2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Proceso PC 007-2023-IGP denominado: "Gestión del Proceso de Contratación Directa", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración implemente en el Instituto Geofísico del Perú el proceso aprobado en el artículo 2 de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Asesoría Jurídica elabore un proyecto de Resolución de Presidencia que derogue la Resolución de Presidencia N° 076-IGP/2017 de fecha 12 de abril se aprobó la Directiva N° 08-2017-IGP/PE, denominada: "Lineamientos para la contratación directa de bienes, servicios en general o consultorías en general con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico".

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Web Institucional del Instituto Geofísico del Perú www.gob.pe/igp.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Javier Bueno Cano
Gerente General

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

PROCESO PC 007-2023-IGP

GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Versión 01

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

PROCESO PC 007-2023-IGP

GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	11/05/2023	1. Documento Inicial
FORMULADO UNIDAD DE LOGÍSTICA	REVISADO Y VISADO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	REVISADO Y VISADO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
REVISADO Y VISADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	APROBADO GERENCIA GENERAL	

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

I. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ		
	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO MULTINIVEL (ÚLTIMO NIVEL)		
DATOS DEL PROCESO			
Código	S 03.02.01.02.01.05	Tipo del proceso	Soporte
Nombre del proceso	Gestión del proceso de contratación directa	Dueño del proceso	Unidad de Logística y Servicios Generales
Objetivo del proceso	Gestionar los requerimientos que se realicen por Contratación Directa.	Versión	01
Indicador de desempeño	<p>Nombre: % de contrataciones directas adjudicadas</p> <p>Fórmula: $x = \left(\frac{\text{Cantidad de Contrataciones Directas adjudicadas}}{\text{Cantidad Total de Contrataciones Directas}} \right) \times 100\%$ </p> <p>Meta: $x \geq 90\%$</p>	Controles	Verificación de Cumplimiento de Requisitos

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

RECURSOS					
Recursos Humanos	Área usuaria: Analista y/o Especialista y/o Investigador, y Jefatura de Área Usuaria (órgano de línea, desconcentrado o área con conocimiento técnico del bien o servicio); Unidad de Logística: Analista de contrataciones y Jefatura de Unidad; Oficina de Asesoría Jurídica: Abogada(o) y Jefatura de Oficina; Oficina de Administración: Jefatura de Oficina; Presidencia Ejecutiva: Titular de la Entidad o funcionario delegado.				
Instalaciones	Instalaciones de trabajo (IGP), teletrabajo o trabajo Remoto.				
Sistemas Informáticos	Sistema de trámite documentario (STD), correo electrónico, internet, entre otros.				
Equipos	Computadora, Teléfono celular.				
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
Nombre de las Actividades	Código de Actividad	Nombre del Puesto Ejecutor/Rol	Tiempo Estándar	Órgano y Unidad orgánica del ejecutor	Registro de ejecución
Elaborar requerimiento	01	Usuario	2 días hábiles	Órgano de línea, desconcentrado o área con conocimiento técnico del bien o servicio	Sistema de trámite documentario (STD)
REALIZAR INDAGACIÓN DE	02	Jefe	8 días hábiles	Unidad de Logística	Sistema de trámite documentario (STD)

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

MERCADO ¿Tipo de Contratación? a) Si tipo de contratación es monto > 8UIT, evaluar si ¿Es órgano de línea, desconcentrado o área con conocimiento técnico del bien o servicio? Si es (SI) ir actividad 05, caso contrario (NO) ir a (04) PROCESO DE CONTRATACIÓN CLÁSICA. b) Si tipo de contratación es Monto < 8 UIT ir a PROCESO (03) DE CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT.					
PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT Producto: Bien o Servicio contratado mediante supuestos excluidos del ámbito de aplicación.	03	Jefe	7 días hábiles	Unidad de Logística	Sistema de tramite documentario (STD)
PROCESO DE CONTRATACIÓN CLÁSICA Producto: Bien o Servicio adquirido por proceso de contratación clásica.	04	Jefe	45 días hábiles	Unidad de Logística	Sistema de tramite documentario (STD)
Solicitar documentación a órgano de línea, desconcentrado o área con conocimiento técnico del bien o servicio.	05	Jefe	1 día hábil	Unidad de Logística	Documento Administrativo
Elaborar documentación solicitada.	06	Usuario	1 día hábil	Órgano de línea, desconcentrado o área con	Documento Administrativo

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

				conocimiento técnico del bien o servicio	
Revisar documento sustentatorio ¿El sustento es favorable para contratación directa? Si es si, ir actividad 09. Caso contrario, ir a proceso 08.	07	Jefe	0.5 día hábil	Unidad de Logística	Documento Administrativo
PROCESO DE CONTRATACIÓN CLÁSICA Producto: Bien o Servicio adquirido por proceso de contratación clásica	08	Jefe	45 días hábiles	Unidad de Logística	Sistema de tramite documentario (STD)
Elaborar Informe	09	Jefe	2 días hábiles	Unidad de Logística	Documento Administrativo
Revisar información ¿Información es favorable para contratación directa? Si es si, ir actividad 12; caso contrario ir proceso 11.	10	Jefe	1 día hábil	Oficina de Administración	Sistema de tramite documentario (STD)
PROCESO DE CONTRATACIÓN CLÁSICA Producto: Bien o Servicio adquirido por proceso de contratación clásica.	11	Jefe	45 días hábiles	Unidad de Logística	Sistema de tramite documentario (STD)
Revisar información ¿Información es favorable para	12	Jefe	1 día hábil	Oficina de Asesoría Jurídica	Sistema de tramite documentario (STD)

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

contratación directa? Si es si, ir actividad 13; caso contrario ir actividad 10.					
Elaborar informe y proyectar acto resolutivo	13	Jefe	3 días hábiles	Oficina de Asesoría Jurídica	Documento Administrativo
Revisar información ¿Información es favorable para contratación directa? Si es si, ir actividad 15; caso contrario ir actividad 12.	14	Presidente Ejecutivo / Funcionario Responsable	1 día hábil	Presidencia Ejecutiva/ Órgano de línea u Unidad Orgánica	Sistema de tramite documentario (STD)
Firmar acto resolutivo y notificar	15	Presidente Ejecutivo / Funcionario Responsable	1 día hábil	Presidencia Ejecutiva/ Órgano de línea u Unidad Orgánica responsable	Acto resolutivo
Solicitar a ULO la gestión de la contratación directa	16	Jefe	1 día hábil	Oficina de Administración	Sistema de tramite documentario (STD)
Realizar II Indagación de mercado ¿Corresponde remitir al área usuaria para nueva evaluación? Si es SI , ir actividad 18; caso contrario (NO) ir actividad 20.	17	Jefe	6 días hábiles	Unidad de Logística	Sistema de tramite documentario (STD)

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

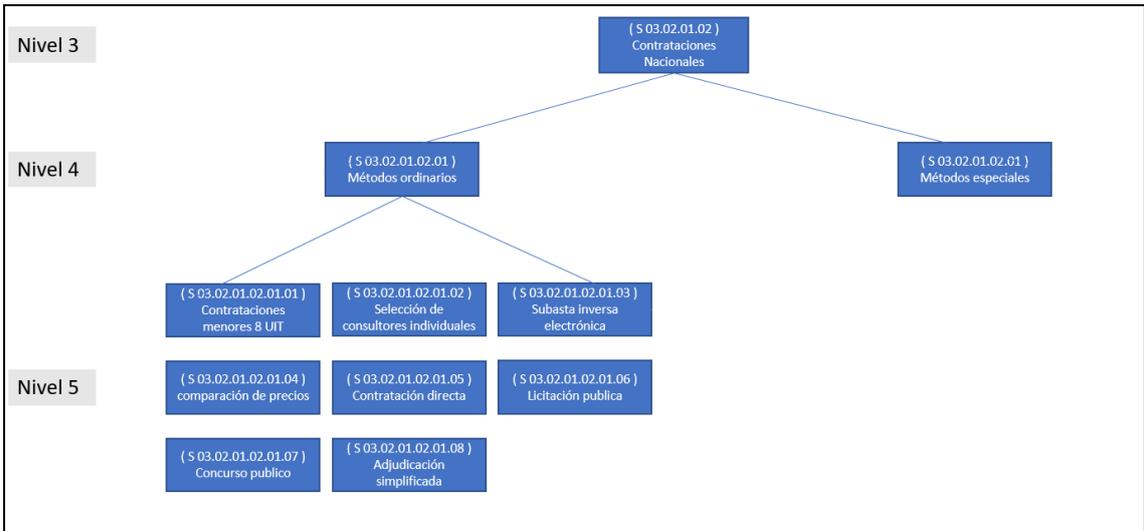
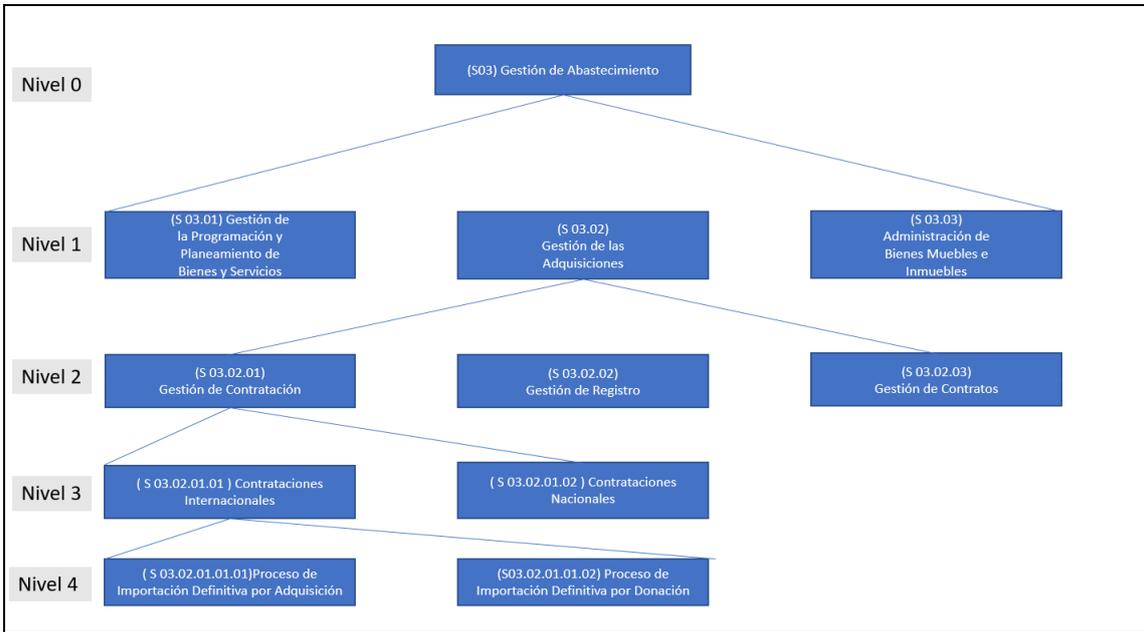
Enviar propuesta de II Indagación de mercado al área usuaria	18	Jefe	0.5 día hábil	Unidad de Logística	Documento Administrativo
<p>Evaluar II propuesta de Indagación de mercado.</p> <p>¿Es favorable?</p> <p>Si es si, ir actividad 20; caso contrario ir actividad 17.</p>	19	Usuario	2 días hábiles	Órgano de línea, desconcentrado o área con conocimiento técnico del bien o servicio	Sistema de tramite documentario (STD)
Elaborar y solicitar inclusión al PAC	20	Jefe	2 días hábiles	Unidad de Logística	Documento Administrativo
Aprobar inclusión al PAC	21	Presidente Ejecutivo / Funcionario Responsable	1 día hábil	Presidencia Ejecutiva/ Órgano de línea u Unidad Orgánica responsable	Acto resolutivo
Solicitar aprobación de expediente de contratación	22	Jefe	1 día hábil	Unidad de Logística	Documento Administrativo
Aprobar expediente de contratación y designa a la OEC para llevar el proceso	23	Presidente Ejecutivo / Funcionario Responsable	1 día hábil	Presidencia Ejecutiva/ Órgano de línea u Unidad Orgánica responsable	Resolución Directoral
Elaborar bases de proceso de contratación	24	Jefe	1 día hábil	Unidad de Logística	Bases de proceso

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

Aprobar bases de proceso contratación	25	Presidente Ejecutivo / Funcionario Responsable	1 día hábil	Presidencia Ejecutiva/ Órgano de línea u Unidad Orgánica responsable	Acto resolutivo
Convocatoria de la contratación directa	26	Jefe	1 día hábil	Unidad de Logística	Documento Administrativo
Invitar Proveedor ¿Proveedor emite propuesta? Si es SI , ir actividad 28; caso contrario ir actividad 27.	27	Jefe	1 día hábil	Unidad de Logística	Documento Administrativo
Evaluar propuesta ¿Cumple con requisitos y criterios establecidos? Si es SI, ir actividad 29; caso contrario (NO) ir actividad 27.	28	Jefe	2 días hábiles	Unidad de Logística	Propuesta de la empresa
Otorgar Buena Pro	29	Jefe	1 día hábil	Unidad de Logística	Acta de Buena Pro
Perfeccionamiento del contrato Producto: Contrato / Orden de Compra y Orden de Servicio	30	Jefe	14 días hábiles	Unidad de Logística	Contrato / Orden de Compra y Orden de Servicio.

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: PC 007-2023-IGP Sigla de Área: ULO

II. DIAGRAMA DE BLOQUES



III. DIAGRAMA DE PROCESOS

